

# LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo.)

**TARIFA**

Suscripción mensual, su suceso  
Avisos y remitidos en página de pie y small pagarán:

1 columna de 40 ctm.	\$1 5,00
" " " 20 " "	" 3,00
" " " 10 " "	" 1,50
" " " 5 " "	" 1,00
La línea pagará	" 0,05
Por mes 200/9 de rebaja.	

ANUNCIOS

1 columna de 40 ctm.	\$1 2,80
" " " 20 " "	" 1,60
" " " 10 " "	" 1,00
" " " 5 " "	" 0,60
Por un mes 40 0/10 de rebaja.	

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Viernes 5 de Setiembre de 1902 Número atrasado 10 cts. | N° 179

**NEGOCI**

Se vende el fondo VERNECruz situado al norte y en las goteras de la ciudad; tiene casa, aguas, siete magníficos potreros, corrales, un huerto y unos mil esclavitos. La persona que interese sirvase dirigirse al suscrito.

M. A. González Páez.  
Quito, Agosto 22 de 1902. 15. v.  
N° 167

**OJO! Verdadera Realización OJO!  
¡PRUEBA HACE FE!**

Recibido una cantidad de *Mayorca de Guayaquil* legítimo y elaborado con anís puro, desinfectado y libre de toda mezcla perjudicial a la salud el que ofrezco para realizarlo pronto, a los siguientes precios y al contado: Por barriles de 55 botellas a \$1.85, cju. " docenas, con envase a " 10 " " botellas " " " 1 " " " " " " " 90 cts

Ron de Jamaica (Matusalem) legítimo se recomiendan a las personas de buen gusto, por su pureza y excelentes cualidades, es preferible a muchos cognacs y otros licores.

La docena..... \$1.22  
" botella..... " 2

De venta en el almacén de CARLOS C. ESPINOSA  
(Carrera de Venezuela, N° 49, B. C. Quito.  
N° 148 1. m.

**LEONIDAS TERAN Q.  
ABOGADO**

Ofrecó al público sus servicios profesionales.  
Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 135.  
Horas de estudio.—De 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.  
146 10. v.

**LA FRANCIA**

**JULIO LETORT**

Antes de salir para Francia, tiene la honra de avisar a sus parientes, amigos y a su numerosa y estimable clientela, que no teniendo tiempo para hacer visitas personalmente, espera sus órdenes en en París, donde tendrá el placer de atenderlas.

Avisa también que deja al Sr. D. Virgilio Paredes encargado de su almacén y que LOS PRECIOS BAJÍSIMOS DE SU ÚLTIMO BARATILLO NO SERÁN ALTERADOS.

Juan José Salvador que le acompañará en este viaje se despide igualmente de todos.

**LA AURORA**

Carrera de Guayaquil, N° Letros E, F, G, ¡ACABAN DE LLEGAR!

- Vestidos para niños y niñas
- Calzado, Camisas y Cuellos
- Medias y Calcetines
- Brocado de seda para muebles
- Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
- Platos para adornos de paredes
- Flores artificiales
- Tiras bordadas finas
- Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
- Aplicaciones para vestidos
- Telas de seda, negras y de colores
- Ponchos de algodón y de lana
- Coronas finémbres
- Lanas y Merinos de colores
- Agua de Kananga, legítima
- Paraguas, Sombrillas y Bastones
- Sombreros para Señoras y niños
- Máquinas de coser "Domestic B"

**AVISO.**

**RAZON Y FE**

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sueres.

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta los *Versos* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, a 20 y 50 centavos, respectivamente.

**AGENCIAS**

**DE ESTE DIARIO**

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

**AGENCIAS**

**DE LAS PROVINCIAS**

- Tulcán.... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel. " Juan Agreda
- Ibarra..... " Liborio Madera
- Otavalo.... " José Ignacio Coronel
- Latacunga. Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí..... " Joaquín Romero
- Ambato.... " Mariano Andrade
- Pelileo.... " Amadeo Pozo
- Riobamba... " Augusto González
- Alausí..... " Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca..... " Mignel A. Vélez
- Loja..... " Dr. Guillermo Ríofrío
- Guaranda... " Virgilio Silva
- Guayaquil... " Virgilio Drouet
- Azogues.... " Dr. Arcesio Pozo
- Portoviejo.. " Sr. Agustín Serrano

**EN EL ALMACEN**

**DEL SR. D. JUAN F. GAME**

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejo, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallito," "Martel" \* y \*\*
- Laudun fils \*\* y fine Champagne.
- Cervezas "Hammonia," "Cuzador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
- Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
- Vino Vermont legítimo.
- Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
- Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para consagrar.
- Champagne "Montebello" y "Mercier."
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Piirro esmaltado, Muebles de Viena
- Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
- Valos de sene, gualdrapas y juguetes.
- Platos ordinarios y de porcelaninos.
- Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
- Corchos, alpine, nímber, cocobos y palas.
- Corcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Genger Ale, kola y papel de imprents, etc

**EN LA LIBRERIA AMERICANA**

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA  
Se venden los dos primeros tomos de los

**ESTUDIOS**

SOBRE

**EL CODIGO CIVIL CHILENO**

FOR LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueres los dos tomos.

## ULTIMA NOVEDAD

En el almacén de A. E. Estupinán se acaba de recibir de Inglaterra, un gran surtido de trastos de acero garantizados como los de mejor duración.

Ollas negras con orejas, mango ó tirador.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, surtido del Núm. 4 al

12, á 50 cts. número.

Cacerolas negras, á los mismos precios que las ollas.

Ollas azules garantizadas de acero: no se deben confundir con las comunes.

Sueltas á 50 cts. número.

En juegos, á 45 cts. número.

Cacerolas azules,

de acero esmaltado.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, á 50 cts. número.

Calentadoras de agua, de superior calidad: desde 1.20 hasta 3 sueres 60 cts. cada una.

Valdes para lavar, á diferentes precios.

**HOTELES Y CANTINA COLOMBO, A LAUSI**

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseó, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

**JUAN BAUTISTA SARRADE ABOGADO**

Ofrecó al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.; consultas de 7 a 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Car men Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

**ADVERTENCIA**

Suplicamos a las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y a las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín.



LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 5 DE 1902

ENSEÑANZA LAICA

De todos los proyectos de ley atentatorios a la sociedad ecuatoriana, ninguno es más monstruoso que el de la enseñanza laica y obligatoria. Por nuestro editorial de ayer conocí ya que con el pretexto de secularización de las escuelas primarias y los Colegios de enseñanza secundaria, el Gobierno, pagando a toda costa, ha contratado misioneros metodistas (protestantes) para que en cinco años de labor arranquen la fe de nuestros pueblos, comenzando por corromper las creencias de nuestros hijos. Si se aprueba el satánico proyecto, castigados por prisión y multa o privados de los derechos de patria potestad, y sudando el kilo para pagar a los corruptores de nuestra Religión y costumbres, veremos impacibles cómo nuestros hijos se educan para ser los flamantes perseguidores del catolicismo y blasfemos! los verdugos y sicarios de sus padres.... Emancipados por el rigor de la tiranía, incredulos y apóstatas ¿cómo no serán en breve las peores vboras del hogar, bestias feroces en la sociedad?... Esta segura expectativa debe aterrar al padre católico, y seguramente se hallará dispuesto al sacrificio antes que inclinarse a la cabeza cumpliendo la voluntad del más execrable de los tiranos.

Así es la verdad, por menos que pensásteis, la supresión de diócesis, ya oísteis ese como bramido de León: las imponentes protestas (manifestaciones) del Norte y Sur de la República. ¿Qué sucederá cuando hayáis herido a toda la sociedad pretendiendo arrancar el corazón, LA LIBERTAD Y EL DERECHO de enseñar a sus hijos?.....

El trastorno, la persecución y las matanzas asolarán nuestra tierra: la ira del tirano y la justa resistencia de los pueblos no darán sino resultados de muerte para la Patria, aunque de gloria inmarcesible para los defensores de la verdad y el bien.

Ya nos diréis por esto que amenazamos con la revolución, y que hablamos con el convencimiento de los que conocemos muy de cerca las conspiraciones de sacerdotía?..... No, señores liberales, tanto tenemos de sacerdotes los escritores de esta hoja como los H. de los proyectos tienen de Obispos.

Lo único que hacemos es concluir con la misma lógica con la cual basta un rudo militar puede decir: "allí hay humo, luego hay fuego". Apreciamos los acontecimientos futuros como puede apreciarlos el más incauto peón de albañil: hombres, os dirá, si cortáis esa ligadura de la cuberta, descenderá el tejado; hombres, si socabáis los cimientos de ese edificio, él se derumbará.

Pues bien, si la unidad social, vida de la asociación, no descansan en otra base que en la unidad religiosa, piedra angular de la paz y el progreso, ¿dónde irá la República, si la socabáis? Como amantes de la paz y el orden, no hacemos sino trabajar por ellos, manifestándolos los se-

guros males que pueden sobrevenir al conculcar la libertad de nuestros pueblos.

CONGRESO DE 1902

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 4 de Setiembre

Presidencia del Sr. Dr. Noboa

Se instaló a las 2 p. m., con asistencia de los HH. Andrade Marín, Arauz, Borrero, Cárdenas, Aguirre, Franco, Larrea, González, Gangotena, Moneayo A., Moneayo H., Serrano, Tamayo, Vásconez A., Vásconez S., Banderas, Vela, Villavicencio, Valdivieso, Espinel, Rieffio, Terán, y Villavicencio.

Fue aprobada la sesión anterior con pequeñas modificaciones hechas por los HH. Vela y Moneayo A.

Fue aprobado en primera discusión un Proyecto de ley que envía la Cámara respecto al Colegio Vicente León. El Ministro de Obras Públicas transcribe un telegrama del Jefe Político de Alausi comunicando la llegada del ferrocarril a esta ciudad.

El H. Larrea dijo que era llegada la hora de discutir su moción que quedó suspenda el 6 del presente y es la que sigue. Que la Cámara del Senado suspenda su sesión de este día por haber llegado el ferrocarril a la Ciudad de Alausi y que se envíe un telegrama de felicitación al General Alfaro por su gran cooperación a fin de que se lleve a debido efecto aquella magna obra y que se invite a la vez, a la H. Colegisladora para que adopte aquella resolución si creyere conveniente. Hubo una acalorada discusión entre los HH. Arauz, Tamayo, Moneayo J., Moneayo A., Vela, Terán, y Andrade Marín.

El H. Tamayo se opuso a la primera parte de la moción porque dijo, no era llegada la hora y por la segunda parte, porque tenía razones poderosas. Una de ellas era que, despues de constar hasta el día 24 millones de suetes compañía se había infringido la contratación.

Después, votada por partes a petición del H. Rieffio, fue aprobada.

La Presidencia dijo que habiéndose aprobado la moción se nombra a los HH. Andrade Marín y Larrea a que comuniquen a la H. Colegisladora tal resolución.

[Roceso]

Reinstalada la sesión, la comisión dió parte a la Cámara de su cometido y la Presidencia levantó la sesión, a las 3 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 4 de Setiembre

PRESIDENCIA DEL H. E. ARÉVALO

Instalada la sesión, a las dos p. m., con asistencia de los HH. Aguirre, Andrade A., Aguirre, Acosta, Arias, Andrade D., Bajas, Calisto, Castro, Campozano, Cueva, Chiriboga, Espinosa, Equiguren, Fernández Salvador, Gálvez Cornejo, Subia, Hidalgo, Inurraide, Hormaza, Gallardo, Pacheco, Peralta, Plaza L., Reyes, Rengul, Zolabar, Viteri, Vernaza, Vallejo, Zaldumbide y el Diputado Secretario Miguel A. Albornoz.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin ninguna modificación.

Se dió cuenta del informe de la Comisión encargada de estudiar la instancia del Sr. Amalio Puga para no concurrir al Congreso como Diputado suplente por la provincia del Guayaz. —Aprobado el informe de la Comisión, se ordenó llamar al Diputado suplente Sr. Hidalgo. Oficio de la Cámara del Senado con el que remite adjuntos dos proyectos de decretos aprobados.

1º El que adiciona la ley de división territorial.—Pasó a segunda discusión y al estudio de la Comisión primera de Legislación y Justicia.

2º El para la construcción de un cementio que una las parroquias de Guápulo, Tumbaco, Pueblo y Yaruquí, destina todo el producto del aguardiente que se produzca en dichas parroquias.—Pasó a segunda.

3º El que reforma el artículo 135 de la Ley de hacienda.—Pasó a segunda.

4º El que crea fondos para la reconstrucción de los edificios, expropiación de terrenos y ensanche de las calles de Babaloya.—Pasó a segunda.

5º El que establece en la ciudad de Babaloya un centro de enseñanza secundaria, que llenará el nombre de Colegio Nacional Maldonado y se le adjoinda la casa de los Hermanos.—Pasó a segunda.

6º El que establece en Zaruma una Judicatura de Letras.—Pasó a tercera.

7º El que proroga por cinco años más el impuesto del uno por mil, adjudicado a la Municipalidad, para la provisión de agua potable a la ciudad de Ambato.—Pasó a tercera.

8º El proyecto presentado por la Comisión de Redacción, relativo a que suprime la diócesis de Manabí.

Oficios.

Del Ministro de Obras Públicas, que transcribe un telegrama de Mr. Harman en que se da cuenta de haber entrado el ferrocarril al Cañon Alfari.

El H. Espinosa con apoyo de los H. H. Peralta y Aguilar, formuló una moción en el sentido de que la Cámara de Diputados se ponga de acuerdo con la Colegisladora para ver la manera de contener este oficio, ya que el acontecimiento en referencia merece ser tomado en cuenta, por ser un hecho verdaderamente glorioso en la anales de la historia.—Puesta en discusión fué negada.

Acto continuo, se presentó un mensaje de la Cámara del Senado compuesta de los H. H. Andrade Marín y General Larrea. El H. Marín después de manifestar a la Cámara el objeto de su misión hizo la siguiente moción aprobada en la Cámara del Senado: "Que la Cámara del Senado en sesión de regocijo por tan magno acontecimiento suspenda su sesión de hoy y felicitando al Sr. General Alfaro por su importante participación en el ferrocarril, invita a la H. Colegisladora para que adopte la misma resolución si lo creyere conveniente".

Retirada la Comisión, se puso en discusión la citada moción. Tomaron la palabra los H. H. Cueva, Gallardo, Viteri, alegando en contra de la moción; votada por partes, fué aprobada la primera y negada la segunda.

Como la primera parte de la moción, relativa a que se suspenda la sesión de hoy fué aprobada; la Presidencia declaró cerrada la sesión.

En la barra aclamaciones a la Cámara del Senado é insultos a los que estaban en contra de la moción.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolivia, casa N.º 22, de la Srta. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amagüenza, y perteneciente a Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N.º 156, letras B, C, Carrera de Guayaquil, donde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios.

N.º 171 — 30 v.

LEED LEGISLADORES DEL 1902

Cómo escribe un verdadero liberal sensato. ¿Acaso el Sr. Redactor de "La Nación", es un sacerdote que está en los secretos de las revueltas de sacerstía? Leed inconsecuentes!

LOS NEGOCIOS ECLESIASTICOS Y UNA BANDERA ROJA.

Con gran sorpresa lemos ayer el documento que publicó este diario, perteneciente al Ministro de Negocios Públicos, que sirvió al Gobierno para explicar en forma incoherente la buena voluntad que tiene para conspirar, de acuerdo con las Cámaras Legislativas, contra el credo religioso de la Nación.

Se ha repetido en todos los parlamentos de este país, que el Estado no tiene religión; y este aforismo de razón para ha servido para eliminar en las constituciones liberales el artículo tradicional que decía, con diferentes palabras, esto absurdo: La religión del Estado es... cualquiera.

El Estado no puede tener religión. Pero esto no quiere decir que el Estado, ó sea la entidad política con representación real, y que encarna la voluntad del pueblo y la ejercita por delegación ó mandato, tenga facultad para cohibir la libertad religiosa de ese mismo pueblo, á pretexto de principios de justicia sustentados por los Jefes del gobierno. Esto es simplemente contradictorio.

Si el Estado no puede tener religión, tampoco puede tener doctrina política: tan absurda una idea como otra.

Bien conocido es este aforismo de ciencia política: el Poder Ejecutivo administra por el pueblo y para el pueblo; no por el partido ni para el partido.

Pero del Dr. Alfredo Baquerizo, cuya potencia intelectual conocíamos hace muchos años, ha olvidado los verdaderos principios liberales, sin duda porque lo ha contagiado de las publicaciones que, fingiéndose creer que en el Ecuador hay una idiosincrasia social-religiosa distinta de la de todos los pueblos, por cuyo estudio se viene al convencimiento de que las teorías radicales pueden adoptarse en este país con una simple votación en las Cámaras y cuatro ó cinco deportaciones ó carcelarias.

El Dr. Baquerizo ha desplegado la bandera roja en el Sínai de nuestras leyes, retando a la Nación como si acabara de ajustar una alianza formidable entre los dos supremos poderes... "Si lo que quisiera—podría suprimir la religión eclesiástica, destinando a ella el "nuevo impuesto á otro servicio público, ó derogando, en beneficio del país entero, la ley que establece dicho impuesto".

Aparte de lo que tiene esta declaración en sus principios doctrinarios, críticos, e incoherentes y hasta de inconstitucional, es profundamente disociador y parte término con el trastorno del orden público.

Ese país entero cuyo beneficio se invoca, es quien paga todos los impuestos y sobre quien recaen todos los gastos de la carga de sostener el clero y el culto en forma de diezmos y primicias antes; de tres por mil después, y de diez por ciento adicional sobre importación, ahora; sin que jamás haya protestado de este pago, por la sencilla razón de que en el Ecuador no hay más que diez mil habitantes no profesa el culto católico. En Guayaquil, donde hay mayor cantidad de extranjeros que en todo el resto de la República, sólo profesan otra religión cien individuos, casi todos protestantes. En favor de qué porción, pues, va el Ministro á proponer al Congreso una reforma radical que puede provocar trastornos en el país? ¿Acaso de las tribus salvajes del Oriente? Porque no creemos que los protestantes que residen en Guayaquil, hayan manifestado jamás deseos de que en nuestra tierra se dictaran medidas depresivas contra un millón de individuos mil ecuatorianos, por tener en forma legal una igualdad en cuanto á libertad de cultos, que han gozado y gozan aún en forma real y efectiva.

Es tan evidente esto que decimos, que la Nación y á las disposiciones de la Ley de Patronato no pudieron sustraerse á la necesidad de poner en esa ley este su primer artículo: "La Religión católica, apostólica, romana es la Religión de la República (1), y el ejercicio del culto será conforme al Derecho Católico y á las disposiciones de la Iglesia, en cuanto no se opongan á las disposiciones del Estado".

Si el Poder Ejecutivo administra los intereses de la República y si la Religión de esta República es la católica y si, además, el culto, la religión, es una necesidad de los pueblos, necesidad fundamental, ¿no están obligados los poderes públicos á reglamentarla y sostenerla en beneficio del país entero?

Este es un principio filosófico incoherente, absurdo, y es precisamente el fundamento de la teoría liberal de la libertad de cultos, punto de partida de la República, el reino ó lo que sea, no tiene una sola religión,—sólo una han declarado que tiene la República del Ecuador los legisladores de esta época,—se hace necesario garantizar el culto de cada porción por igual; y como cuestión de orden público, interviene el Estado en las rentas que directa ó indirectamente sirven para el sostenimiento de los diversos cultos.

Aquí, el Gobierno, por interés social percibe la contribución con que el pueblo sostiene su culto católico y el suyo propio conforme á una ley. No es un regalo al que hace el Gobierno á los católicos, que bien sabemos que el Gobierno no es una entidad, sino el conjunto de los intereses de la República, que es católica (á menos que previamente se la declare ahora atea) que tiene como su culto el culto católico.

Dejar al clero que perciba directamente las rentas para su sostenimiento sería fomentar el abuso y abandonar al mismo entre los partidos.

Pretender que por virtud de una ley dejara de ser católico y creyente nuestro pueblo, es un absurdo, una monstruosidad.

En vez de perder las energías del talento en conseguir fáciles alianzas con unos verdaderos conjuros de un singular hibridismo de poderes, debieran los legisladores y los hombres de Estado preocuparse de las reformas económicas que necesitan el país.

Más administración, señores mandatuarios; más tino, más sagacidad para la paz de la República tras más reformas radicales en alas del Progreso, que jamás podrían traerlas esas leyes violentas y odiosas.

INSUSTANCIAL

Hombono Magaña, á secas, llama a base Don Hombono Magaña; pero una día más vieja que la costumbre de andar á pie, más fea, que un golpe en la tibia y que le había sacado de pánico en la flor de llamarle Hombono; cuando no Bonito solamente, y Hombono le decía todo el mundo, á pesar de los cuarenta años que le habían venido al pobre con todo su cortejo de barbas agrías, pezuena de sala y bigotes y abdomen de "indiano á canchagua".

Erase Don Hombono como heca; ad hoc para ocupar ese nombre; bueno con esa bondad prima hermana de la tontería y que imprime, por decirlo así, en la cara de sus favorecidos, toda una hoja de servicios, con los tintos rubicundos para los reflejos y rojos para la nariz, volviendo bellos los labios y desvañadas las miradas.

Con prendas físicas así lo y Hombono del carácter, lógico era que no pensara en el séptimo sacramento, ó que pensase en el Dr. Magaña, sea lo que quisiese la piel de capn, y todo por la gran honrilla.—Había oído decir, en cierta ocasión a un su amigo, hablando de la compañía que le había caído en suerte:

"¿Maclovita bebe; Maclovita se metió con Sómicos; Maclovita se embriagó no hay como un mala gente, luego... no me da duele.—En efecto, al seguir feliz hubiese por casa ó cualquier otra razón, dádose un tiro, el infierno á su go así como á peine quemado hubiese olido.

¡Como si se le preguntase: Yo tío-me-caso, respondía siempre á su amigo, el exelente Magaña.

Pero no contaba con la huésped.—Púosele á Doña Tecla, la aperegnanada tía y madrina, entre ceja y ceja, que aquello de quedarse una familia sin sucesión era horrible cosa, y que el único llamado á servir la situación era su Bonito.

—Bonito, te casas de lo que no has remedio.

—Maclovita bebe, Maclovita... ¿no sabes lo que le ha pasado á tu buen amigo Don Fortunato, que se fue tanato y todo?... contestóle Don Hombono á trancos y ramilletes.—Ya... pero contigo, Bonito, no... parará aquello; pues á verás buscar una mujercita así, buena con-







# LIBRERIA AMERICANA

## OBRAS ÚLTIMAMENTE LLEGADAS

Acosta de Samper (Soledad). Los Domingos de la familia cristiana. 1 tomo pasta de tela. \$p. 2.00	Cicrób. Obras completas, 17 tomos pasta de tela. \$p. 34.00	mal, 1 tomo, rústica. \$p. 1.00	Quintana. Los árboles edibres, 2 tomos, pasta de tela. \$p. 3.20
Acosta de Samper. La mujer en la sociedad moderna. 1 tomo pasta de tela. 2.00	Caballero (Fernan). Cuadros de Costumbres, 1 tomo pasta de tela. 2.00	Invernizio. El ermitaño, 1 tomo, rústica. 1.00	Quevedo. Obras serias, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Asser y Rivier. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica. 2.00	Caballero (Fernan). Gaviota, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Invernizio. Paraíso e infierno, 1 tomo, rústica. 1.00	„ Obras festivas, 1 tomo, pasta de tela. 4.00
Aguzzano. La genesis y la evolución del derecho civil. 1 tomo, rústica. 6.00	Caballero (Fernan). Cuatro novelas, un tomo, pasta de tela. 2.00	Invernizio. El beso de una muerta, 1 tomo, rústica. 1.00	„ El parnaso español, 2 tomos, pasta de tela. 4.00
Aubry y Rau. Cours de droit civil français d'après les méthodes de Zachariae, Dernière edición. 1902. 4 tomos rústica. 20.00	Desnoyers. Aventuras de Roberto, 1 tomo, pasta de tela. 3.00	Invernizio. El secreto de un bandido, 1 tomo, rústica. 1.00	Reclus. L'empire du Milieu, 1 tomo, rústica. 6.00
Academia española. Diccionario de la lengua castellana. 1 tomo, pasta de cuero. 15.00	Duruy. Historia de los griegos, 3 tomos, pasta de tela. 10.00	Invernizio. El espectro del pasado, 1 tomo, rústica. 1.00	Reichel. Terapéutica quirúrgica, 1 tomo, pasta de cuero. 12.00
Academia española. Gramática de la lengua castellana. 1 tomo, pasta de tela. 3.00	Danvila. La conquista de la electricidad, un tomo, rústica. 1.60	Invernizio. La huérfana de la Juquería, 1 tomo, rústica. 1.00	Smités (Samuel). El oheer, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Amicis. Novelas cortas. 1 tomo, pasta edición de lujo. 3.00	Luisa Isabel de Orleans, 1 tomo rústica. 1.60	Isaza (Emiliano). Anología colombiana, 2 tomos, pasta de tela. 4.00	„ El ahorro, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
„ España. 1 tomo, rústica 1.00	Dacey. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica. 5.00	Isaza (Emiliano). Gramática castellana, 1 tomo, pasta de tela. 3.00	„ El propio esfuerzo, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
„ Maripocos. 1 tomo, rústica de lujo. 1.00	Dieulouf. Clinique medicale de l'Hôtel Dieu de Paris, 1896 1897, 1898, 2 tomos rústica. 10.00	Isaza (Emiliano). Diccionario de la conjugación castellana 1 tomo, pasta de tela. 3.00	„ El carácter, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Alcover. Meteosos. 1 tomo, pasta de tela. 1.60	Diaz Miron. Poesias, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Loti. Les derniers jours de Pekin, 1 tomo, rústica. 2.00	„ Vida y trabajo, 1 tomo, pasta de tela. 2.00
Bonilla. Química. 1 tomo, pasta de tela. 6.00	Daudet (Alfonso). Los reyes en el desierto, 1 tomo, pasta de cuero. 2.40	Leroy Beaulieu. Compendio de economía política, 1 tomo, rústica. 4.00	Testu. Savie et ses correspondances, en 7 volúmenes pasta de cuero. 45.00
Bourget. L'étapa. 1 tomo, rústica. 2.00	Daudet (Alfonso). Mujeres de artistas, 1 tomo de cuero. 2.00	Lombroso. Progresos de la antropología criminal, 1 tomo, rústica. 2.00	„ Historia de la literatura inglesa, 4 tomos, pasta de tela. 12.00
„ Monique. 1 tomo, rústica 2.00	Daudet (Alfonso). La bella niñeressa, 1 tomo, pasta de cuero. 2.00	Lombroso. Estudios de spegiatría, 1 tomo rústica. 2.00	„ Los filósofos del siglo XIX, 1 tomo tela. 3.00
Bello (Andrés). Gramática castellana con anotaciones de D. Rufino José Cuervo. 1 tomo, pasta de tela. 5.00	Daudet (Alfonso). Roberto Helmont, 1 tomo, pasta de cuero. 2.00	Lombroso. El delito sus causa y remedios, 1 tomo rústica. 4.00	„ La Inglaterra. 1 tomo tela. 3.00
Brunetiere. Etudes critiques sur l'histoire de la literature française. 6 tomos, rústica 10.00	Daudet (Alfonso). Tartarin en los Alpes, 1 tomo pasta de cuero. 2.00	Le Dentu. Cirugía clínica y operativa, 9 tomos rústica. 60.09	„ Colección de viajes, 6 tomos rústica. 12.00
„ La evolución de la poesía lírica en Francia del XIX siglo. 2 tomos, rústica. 4.00	Dante. La divina comedia, 1 tomo, pasta de tela. 6.00	La Bruyere. Los caracteres, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	„ Savie et ses correspondances, 12 tomos, rústica. 18.00
Bandelaire. Los paraísos artificiales. 1 tomo, pasta de tela 2.00	Darboy (Monseñor). Las mujeres de la Biblia, 1 tomo, tela. 10.00	Legrand du Saulle. Medicina legal, 4 tomos rústica. 16.00	„ Essais decritique et de l'histoire, 1 tomo, rústica. 2.00
Binet. La psicología del razonamiento. 1 tomo, rústica. 1.00	Daclaux. Grammaire française d'entre-Manche 1 tomo rústico 4.00	Lyon. Trade elemental de clinica terapéutica, 1 tomos, rústica. 8.00	„ Nonveaux essais, 1 tomo, rústica. 2.00
Baralt y Diaz. Historia de Venezuela. 4 tomos, pasta de tela. 18.00	Espronceda. Obras poéticas, 1 tomo pasta de tela. 2.00	Manquat. Tratado de medicina terapéutica, 2 tomos rústica 12.00	„ Essais et ses correspondances, 1 tomo, rústica. 2.00
Baylla. Economía política. 1 tomo, rústica. 5.00	„ Páginas olvidadas, 1 tomo pasta de tela. 1.60	Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo rústica. 4.00	Shakespeare. Obras dramáticas. La renombrada traducción de Guillermo de Macpherson. 8 tomos, pasta de tela 16.00
Balzac. El contrato del matrimonio. Eugenia Grandet. La musa del departamento. El cura y el aldeano. El hijo maldito. El Diputado de Aris. Los aldeanos. El padre Goriot. La investigación de lo absoluto. El médico rural. La piel de zapa. Petrilla. Cesar Birotteau. Los deanos. El hogar de un soltero. Cada una de estas obras, á la rústica, se vende en... 1.00	Enseña. Por la hora, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Macc. Traité de bacteriologie, 1 tomo, pasta de tela. 10.00	Schiller. Teatro completo, 3 tomos, pasta de tela. 6.00
Buffon de las familias. 1 tomo, edición de lujo. 3.00	Espinosa (José Modesto). Obras, 2 tomos, pasta de tela. 2.80	Massana. Cuestionario médico teológico filosófico, obra de gran novedad, 1 tomo, pasta de tela. 4.00	Solier. El problema de la memoria, 1 tomo, rústica. 1.00
Catalina. La mujer. 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Flanmarion. Dios en la naturaleza, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Milton. El paraíso perdido 2 tomos pasta de tela. 3.20	Unger. Enfermedades de los niños, 1 tomo, pasta de cuero 30.00
Collet. Patología interna. 2 tomos, pasta de tela. 8.00	„ Curiosidades de la ciencia, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Mason. Los nombres repudié, 1 tomo rústica. 3.00	Stourm. Los presupuestos, 2 tomos, rústica. 5.00
Conde. Dominación de los árabes en España. 3 tomos, pasta de tela. 6.00	„ El fin de los asuntos, 1 tomo pasta de tela. 2.00	Max Muller. La ciencia del lenguaje, 1 tomo rústica. 4.00	Valer. Florilegio de las bellas telas del siglo XIX, 3 tomos, rústica. 6.00
Carrara. Curso de derecho criminal. 2 tomos, rústica. 4.00	„ El fin del mundo 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Montalvo. Capítulos que se le olvidaron á Cervantes, 1 tomo edición de lujo. 4.00	Wit. Historia de Washington, 1 tomo, rústica. 2.40
Craven (Madame Augustas). Relato de una hermana. 2 tomos, pasta de tela. 4.60	Noches de luna 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Manzoni. Los novios, 2 tomos pasta de tela. 4.00	Wund. Compendio de psicología, 1 tomo, rústica. 3.60
Caró. Variedades literarias. 1 tomo, rústica. 2.00	„ Vida de Copérnico 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Moratin. (Leandro) Comedias, 1 tomo pasta de tela. 2.00	Vergara. Avtules literarias, 1 tomo, pasta de tela. 3.00
Castelar. Xeron. 3 tomos, tela, edición de lujo. 10.00	„ Los mundos imaginarios 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Macauly. Estudios jurídicos, 1 tomo, rústica. 1.60	Zorrilla. Obras completas, 4 tomos, pasta de tela, edición de lujo. 20.00
Coloma. (Padre Luis). La reina mártir, 1 tomo, pasta de tela 2.00	„ Estela 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Mármol. Obras poéticas, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	En la librería se encuentran suscripciones al "Espejo de la Moda". Gran revista de modas, con láminas iluminadas. Mensual. La suscripción anual vale 5. La semestral \$p. 3.
„ Lecturas recreativas, 1 tomo pasta de tela. 3.00	„ Los terremotos 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Mir. Frases de los autores clásicos españoles, 1 tomo, pasta de tela. 2.40	„ IMPORTANTE.—Ha empezado el eminente Pérez Galdós á publicar la cuarta serie de sus "Epidios Nacionales". Ha llegado á la Librería el primer volumen de esa 40 serie que titula
„ Pequeñeces. 1 tomo, pasta de tela. 2.40	„ Urania 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Nuñez (Rafael). La reforma política en Colombia, 1 tomo, rústica. 4.00	„ "LAS TORMENTAS DEL 48" y se vende á la rústica en... \$p. 1.20.
Carmona. Historia de la Iglesia Católica, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	„ Estela 1 tomo, pasta de tela. 2.00	Naquet. Los derechos de la patria, 1 tomo, rústica. 2.00	ACADE de LLEGAR la cuarta edición de las renombradas obras de Chernoviz á saber:
Cervantes Saavedra. Don Quijote con las renombradas anotaciones de Don Diego Cienfuegos, 8 tomos, pasta de tela. 16.00	„ Historia de Francia, 3 tomos, edición de gran lujo 6.00	Núñez de Arce. Gritos del combate, 1 tomo pasta de cuero 2.40	Guía médica, 1 tomo, pasta de tela. 9.00
	Gabba. Cuestiones prácticas del derecho civil moderno, 2 tomos, rústica. 7.00	Núñez de Arce. Poesias, 1 tomo, edición de lujo. 3.00	Diccionario de medicina popular, 2 tomos, pasta dr tela. 16.00
	Guyau. El arte desde el punto de vista sociológico, 1 tomo, rústica. 5.00	Ochoa. Curso de los prosadores españoles, 1 tomo, pasta de tela. 3.00	
	Hartz enubch. Obras completas, 5 tomos, pasta de cuero. 10.00	„ Escritores españoles contemporáneos, 2 tomos, pasta de tela. 7.00	
	Hartemberg. Los tímidos y la timidez, 1 tomo rústica. 2.00	Oñet. Los derechos del hijo, 1 tomo pasta de tela. 2.00	
	Hagard (Ridier). El hijo de los boeros, 1 tomo, rústica. 1.00	„ El aventurero, 1 tomo, pasta de tela. 2.00	
	Invernizio (Carolina). El genio del	„ La mareh á l'amour, 1 tomo, rústica. 2.00	
		Pereda. Obras completas, 11 tomos, pasta de tela. 35.00	
		Palma. Tradiciones peruanas, 4	